



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

QUILLA-19-204999

Barranquilla, agosto 28 de 2019

Señor
SAIT ALFONSO CURE GUETTE
KR 61 64 28
BARRANQUILLA

ME907517655CO CORREO MASIVO

ALCALDÍA BARRANQUILLA - DISTRITO E 1 FOLIO

CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6

BARRANQUILLA

SAIT ALFONSO CURE GUETTE 527

KR 61 64 28

BARRANQUILLA ATLANTICO

QUILLA-19-204999 Martinez Diaz, Sandy Juley220

HORA: 7:00

señor

SAIT Alfonso, KR 61 64 28

6-9-19

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-151350

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la K 9G 99C 57 e identificado con referencia catastral No 0112000000600006500000001 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

Cees

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ

Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval



NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquillagov.co
atencionalciudadano@barranquillagov.co • Barranquilla, Colombia